



VALPARAÍSO, 13 de marzo de 2025
OFICIO N°176

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS**, en sesión celebrada el día miércoles 12 de marzo pasado, acordó dirigir oficio a UD., a objeto de que se sirva ordenar se informe respecto de los monitoreos de pesca comercial realizados durante la presente temporada para verificar la información entregada a medios de prensa, por parte de pescadores del Biobío, respecto del tamaño de la captura de la sardina y anchoveta, o si ésta, como se indica a los pescadores artesanales, está en regla.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por especial encargo del señor Presidente de la Comisión **H. DIPUTADO DON JORGE BRITO HASBÚN**.

Dios guarde a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MARÍA SOLEDAD TAPIA ALMONACID, DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA.

msolisp@sernapesca.cl
cdelgado@sernapesca.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 97ABCBB43CD9C56A